

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**N° 0 3 3**

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

**RADICADO 11001606606419970000259**

SINDICADO NACIN YANINE DIAZ, JORGE ALIPIO VANEGAS TORRES, BENEDICTO LARA Y JOSÉ DAVID QUESADA Y OTROS

DELITO DESAPARICIÓN FORZADA AGRAVADA EN CONCURSO Y OTROS

RESOLUCIÓN ADIADA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 128 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ  
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ  
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH